REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Fijación de Estado

Estado N.º 012 **Entre 27/01/2022 y 27/01/2022**

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2015-00376-00	Despacho comisorio	Unión de Arroceros S.A.S.	Sandra Liliana Meneses y otros	Auto ordena oficiar	26/01/2022	1	
2018-00058-00	Ejecutivo Singular de Menor cuantía	Leovigildo Suárez Céspedes y otra	Angélica Tamayo Medina y Robinson Enrique Ahumada Díaz	Auto ordena a la Secretaria notificar auto del 25 de febrero de 2019 a la curadora ad-litem	26/01/2022	1	
2019-00049-00	Ejecutivo Singular	Luis Gabriel Rengifo Londoño	Herney Ruiz García y Jhon Edison Reyes Rodríguez	Auto requiere nuevamente a la parte demandante y requiere a la parte demandada	26/01/2022	1	
2021-00415-00	Ejecutivo de menor cuantía	Banco Serfinanza S.A.	Lady Laura Pulgarín Montes	Auto agrega y pone en conocimiento de las partes intervinientes oficio remitido por el Banco Davivienda S.A. y Banco Popular S.A.	26/01/2022	2	
2021-00432-00	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real hipotecaria	Banco Popular S.A.	Julián Rolando Rodríguez Burgos y Martha Patricia Sierra Valero	Auto agrega y pone en conocimiento de las partes intervinientes comunicaciones remitidas por la oficina de Registro de instrumentos Públicos de Ibague.	26/01/2022	1	
2021-00500-00	Ejecutivo de menor cuantía	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia S.A.	Mauricio Andrés Patiño Orjuela	Auto agrega y pone en conocimiento de las partes intervinientes comunicaciones remitidas por el Banco	26/01/2022	2	

				de Bogotá S.A., Cooperativa Multiactiva San Simón y Banco Popular S.A.			

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

La Secretaria,

MA. MERCEDES MORALES HERNÁNDEZ